

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

+En San Bartolo Reyes Mantecón, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta y cinco minutos del doce de abril de dos mil veintitres, en las oficinas de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en el Centro Administrativo del Poder Ejecutivo y Judicial, General Porfirio Díaz "Soldado da la Patria", Edificio "D" Saúl Martínez, sita en Avenida Gerardo Pandal Graff número 1, en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron en forma presencial y por videoconferencia los CC; **Mtro. Heyner Ramírez Ramírez**, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT; en representación del **Biólogo Abraham Sánchez Martínez**, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT el **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Arq. Daniel Méndez Jiménez**, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Salina Cruz y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT; **Dra. Rocío Gómez Ortega**, Directora de la ZOFEMAT en el Municipio de Salina Cruz; **Lic. José Alfredo Jiménez Gómez**, Coordinador de Gobierno del Municipio de Salina Cruz; **C.P. Reyna de la Cruz Baltazar**, Directora de Ingresos en el Municipio de Salina Cruz y **C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez**, colaboradora en el Municipio de Salina Cruz, con la finalidad de celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de ZOFEMAT, Oaxaca, con el siguiente orden del día:-----

-----ORDEN DEL DÍA-----

- I. Presentación de los asistentes.
- II. Verificación de quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Presentación del proyecto del Municipio de Salina Cruz denominado: "LIMPIEZA DE PLAYAS DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA".
- IV. Acuerdos.
- V. Clausura de la sesión.

I. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN-----

En uso de la palabra, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT inicia la Segunda Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre; da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.-----

II. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ DENOMINADO: "LIMPIEZA DE PLAYAS DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA"-----

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, cede la palabra a los representantes del Municipio de Salina Cruz para la presentación del proyecto "LIMPIEZA DE PLAYAS DE ENSENADA LA VENTOSA, SALINAS DEL MARQUÉS, PLAYA ABIERTA, PLAYA BRASIL Y PLAYA AZUL DEL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ, OAXACA". En uso de la palabra el ciudadano José Alfredo Jiménez Gómez, Coordinador de Gobierno del Municipio de Salina Cruz da inicio con la presentación y da las gracias al Comité Técnico por permitirles presentar este proyecto de limpieza de cinco playas y agrega que se está haciendo un gran esfuerzo en las playas de Salina Cruz.

En uso de la palabra la Dra. Rocío Gómez Ortega, Directora de la ZOFEMAT en Salina Cruz manifiesta que como preámbulo a esta presentación del proyecto recalca la importancia de éste con antecedentes, que en el año 2005 varios autores manifestaban que el 50% y 60% de la población mundial se encontraba en las costas y pronosticaban que en el año 2025 iba a ser el 75%; en este contexto con el proyecto del corredor interoceánico en Salina Cruz la población va en aumento y con esto la necesidad de recursos económicos y el aumento de los residuos que genera la población en cada playa, se ve la necesidad no solo de limpieza si no la concientización de la población.

La C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez, colaboradora en el Municipio de Salina Cruz da inicio con la presentación del proyecto y menciona que presentaron el proyecto en el ejercicio pasado en el mes de agosto, realizaron las observaciones que les hizo el Comité Técnico y lo volvieron a presentar en el mes de octubre con la finalidad de que se realizara pero al no haber sesión de comité se le han hecho modificaciones del proyecto porque el municipio ha adquirido y realizado acciones de limpieza que estaban consideradas en el primer proyecto, por lo que el proyecto es de limpieza pero con las reglas fiscales de 2023 y da las gracias por permitir esta presentación.

La prioridad de que se ejecute este proyecto es que a nivel municipal, territorial o a nivel planeta es el desarrollo económico a la par de un desarrollo sostenible, una de las marcas es el desarrollo sostenible, la comunicación y la conectividad que va a tener este Municipio es muy importante no solo a nivel Estatal sino también a nivel Nacional todo lo que representa y es por eso la prioridad del Presidente Municipal poner hincapié en que forma se hace un balance en el desarrollo que tiene el Municipio y el desarrollo sostenible, haciendo hincapié en el cuidado del medio ambiente. El Municipio de Salina Cruz representa uno de los 167 municipios costeros de la república mexicana y es uno de los más importantes y al parecer se va a llamar "el Nuevo Puerto de la República Mexicana" con esta finalidad este proyecto se presenta con fundamento en el Anexo 1 de colaboración administrativa en materia Fiscal Federal.

Uno de los fundamentos para el Municipio está basado en la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible es el decenio internacional de las ciencias oceánicas para el desarrollo sostenible y el decenio internacional de las naciones unidas sobre la restauración de los ecosistemas, después de lo que acabamos de pasar sabemos la importancia que le tenemos que dar a la restauración de los ecosistemas y todo lo que implica y todo lo que la tierra nos sostiene, lo más posible en sincronía con el desarrollo del Municipio de Salina Cruz.

La contaminación genera un alto costo económico y social y que cada día va en aumento por falta de concientización ambiental y sabemos que actualmente a nivel tecnológico está generando un mayor consumismo, la finalidad de este proyecto es tener una balanza o poder equilibrar, potencializar el desarrollo comercial, desarrollo industrial, el aumento de población y sabemos que el Istmo de Tehuantepec está viviendo mucha migración y como el Municipio tiene que equilibrarlo con un desarrollo cuidando los ejes rectores en lo que Gobierno Federal está haciendo en el desarrollo de este Municipio.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

La finalidad del Municipio es regular a todos los usuarios de iniciar una vida a través de la conservación y preservación del medio ambiente.

El modelo de política pública que tiene el proyecto es el siguiente: un municipio participativo propone contribuir con las aportaciones de la Zona Federal a través de un programa de limpieza que reactive la economía del Municipio, una de las situaciones vulnerables económicas que tiene el Municipio es la falta de educación y eso conlleva a que no tengan una profesionalización a que la mayoría de la población gana menos de un salario mínimo y el Municipio quiere contribuir realizando este proyecto conjuntando dos estrategias, generar empleo y conservar el medio ambiente, la población objetivo es la reducción de la pobreza con personas en estado vulnerable económico a través de una limpieza de playas.

La limpieza de playas que tiene como objetivo hacer el Municipio, tiene una metodología del Transecto y es la siguiente: se va a ser la selección del sitio de la playa, ya se tiene un antecedente de la limpieza de las playas ya que hicieron las correcciones que el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza de la SEMARNAT les hizo con anterioridad, se hizo la selección del sitio de la playa, el coordinador marcó los perímetros de la playa para la limpieza de las playas, éste es un trabajo bastante pesado por la fuente de calor que genera se hace esa metodología para que no haya ningún conflicto de salud a los brigadistas que están en el momento de la limpieza.

Los brigadistas levantan toda la basura superficial en cada trayecto y la clasifican en categorías, no solo se ha hecho limpieza a gran escala, por la situación en que esta la playa territorialmente y tienen la refinería también se ha hecho limpieza de microplásticos, colilla de cigarro todo lo que genera que no es muy visible al ojo.

Se registrarán las bolsas de los desechos recolectados por los brigadista, el coordinador inspeccionará a los brigadistas ocupantes de la Zona Federal, supervisará los reportes de los trabajos de limpieza, coordinará las rutas de traslado y el brigadista tiene la función de limpiar la playa separar la basura, llenar una cédula o reporte de bitácora, esta información forma parte de resultados de una cadena de conciencia.

La información recolectada se concentrará en las oficinas de la ZOFEMAT municipal y sobretodo también para que la comunidad pueda tener un conocimiento de lo que finalmente se consume como comunidad.

Las áreas a limpiar son cinco playas: Bahía la Ventosa con una longitud para limpieza de 2,835.06 metros, Playa Abierta con una longitud de limpieza de 1,744.76 metros. Salinas del Marqués longitud de limpieza 4,614.21 metros. Playa Brasil longitud de limpieza 3,267 metros y Playa Azul con longitud de limpieza 1,818.85 metros.

El Municipio realizó un diagnóstico para ver las debilidades de las playas y se obtuvieron los siguientes resultados: Se realizó una foga para determinar cuáles eran los requerimientos en ese momento, y ya no hay abasto sobre todo por el desarrollo poblacional y tienen muy presente la migración en la zona del Istmo de Tehuantepec y todos los municipios a su alrededor. Las fortalezas del Municipio es el desarrollo del Plan de una acción Federal como fuente de derrama económica, como se sabe es uno de los Municipios potenciales y principales para la República Mexicana.

La fortaleza es el fondo con el que cuenta la Zona Federal para la ejecución de los programas, la debilidad que no cuenta con los equipos suficientes para el traslado y manejo de la recolección de basura y no cuenta con el personal suficiente. Las oportunidades del Municipio son la realización de un programa basado en las políticas públicas municipales, la extensión de las playas para el desarrollo de actividades turísticas, sociales y culturales como potencial de desarrollo, integrar el programa como combate a la pobreza, para reducir la desigualdad de las

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

personas con menor capacidad de ingresos, y cuáles son las amenazas: la contaminación vía aérea que llega a las playas y la Zona Federal y la falta de educación ambiental que es una característica no solo a nivel Municipal sino como ciudadanos que todavía no estamos adoptando el cuidado del medio ambiente.

Estrategias del Municipio: adquirir un camión recolector de basura con capacidad de 10 yardas, instalar mamparas en las playas que contendrá información como números de emergencia locales, aspectos particulares de las playas, áreas naturales sensibles, de flora y fauna y restricciones en el uso de la playa (oleaje, mareas).

Las acciones a realizar a través de un programa de limpieza, impulsar el posicionamiento de los atractivos turísticos de la comunidad mediante la estructura del elemento diferenciador que son la extensión de las playas para el deporte y cultura, la finalidad es que la comunidad y la gente que llegue pueda participar del proyecto que tiene el Municipio.

En la parte de los recursos humanos y recursos técnicos que se utilizarán en la ejecución de este proyecto son 95 brigadistas para la realización de la limpieza de la playa, el equipo de transporte que es el camión recolector, se ocuparán herramientas menores como bolsas de lona, palas, guantes, servidores de arena cuando así se requiera y se instalarán mamparas en tres playas: la ventosa, playa abierta y salinas del marques contendrá información pública de cuál es la señalización de una zona adyacente a la playa, contendrá números de emergencia locales de aspectos particulares de las playas áreas naturales sensibles de flora y fauna, y restricciones en uso de la playa como oleajes y mareas.

El proyecto tiene una duración de nueve meses iniciando en este mes de abril (tomando en cuenta que el proyecto lo entregaron en el mes de febrero) y el calendario así lo presenta y está considerado pagarle a cada jornal el salario mínimo, el salario de los jornales es de \$207.44 (doscientos siete pesos 44/100 m.n.) por limpieza, considerando tres limpiezas al mes.

El presupuesto es presentado por playa y por trimestre Playa Abierta con un costo en jornales por \$63,476.64 (sesenta y tres mil cuatrocientos setenta y seis pesos 64/100 m.n.). Ensenada la Ventosa con un costo de \$67,210.56 (sesenta y siete mil doscientos diez pesos 56/100 m.n.). Salinas del Marqués con un costo de \$82,146.24 (ochenta y dos mil ciento cuarenta y seis pesos 24/100 m.n.). Playa Azul con un costo de \$67,210.56 (sesenta y siete mil doscientos diez pesos 56/100 m.n.) y Playa Brasil con un costo de \$74,678.40 (setenta y cuatro mil seiscientos setenta y ocho pesos 40/100 m.n.), esto varía de acuerdo a la extensión del litoral.

El Municipio cuenta con un techo presupuestal hasta el año pasado de \$2,600,000.00 (dos millones seiscientos mil pesos) en la cédula se muestra la adquisición de un camión recolector de basura, con el total de jornales por los nueve meses el gran total de limpieza de playas es por la cantidad de \$2,724,370.40 (dos millones setecientos veinticuatro mil trescientos setenta pesos 40/100 m.n.).

En uso de la palabra el Arq. Daniel Méndez Jiménez, Presidente Municipal Constitucional del H. Ayuntamiento de Salina Cruz y Titular del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que ya se hizo la exposición global del proyecto y comenta que este trabajo lo han venido haciendo desde el año pasado, asimismo han hecho actividades en las playas y les preocupa el tema ambiental, ya están en proceso de certificación de las playas, después de haber sabido el nuevo monto consideran que les alcanza para la ejecución del proyecto, quisiera que su proyecto camine para el buen fin que tiene en este gobierno de seguir impulsando las playas limpias.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En uso de la palabra el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Subsecretario de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de ZOFEMAT, cuestiona a los demás miembros del Comité Técnico si el proyecto que acaban de presentar lo revisaron para ver que cumpla con los lineamientos del fondo y el uso que se le va a dar al recurso y pregunta si hay algún comentario.

En uso de la palabra el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT manifiesta que es la primera sesión que tienen con la presentación de un proyecto y cuestiona si como finanzas hay algún comentario al respecto.

A lo que El Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que con respecto a lo que presentaron, en las mamparas el objetivo es concientizar a los ciudadanos y a los visitantes, solo considera que se debe encuadrar bien para lo que está destinado el fondo, al tema del camión recolector no le ve ninguna objeción porque es una herramienta que se usará para trasladar los residuos, en el tema de los jornaleros quisiera que realmente sea encaminado para los fines a los que está creado este fondo.

En uso de la palabra el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Jefe del Departamento de Ordenamiento Territorial y Política Regional de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca, ofrece una disculpa del Biólogo Abraham Sánchez Martínez, Encargado del Despacho de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT ya que se encuentra en otra reunión, y manifiesta que las observaciones que se hacen son en el sentido estricto a la Reglas de Operación del Programa así como la legislación que aplica en la materia.

Este proyecto fue presentado el año pasado y se hizo compromiso que se daría una capacitación por parte de la SEMARNAT al municipio, respecto a la legislación ambiental en materia de residuos y en el tema de ZOFEMAT lo cual fue cumplido el año pasado y manifiesta que tiene algunos comentarios de fondo, en la parte de antecedentes es importante que las acciones que ha venido haciendo el Municipio, se reflejen en los antecedentes que han hecho y que actualmente desarrollan en el manejo y la disposición final de los residuos, de tal manera que el Municipio, indique la observancia señalado en el artículo 115 constitucional, en lo que respecta a la atención la problemática de acuerdo a sus posibilidades técnicas y económicas en este caso para las playas. ZOFEMAT y TGM, así como indicar que es con lo que cuenta, el personal de limpieza, el equipo que utilizan, para conocimiento y así reforzar lo que están proponiendo.

Hace mención que platicando con el Presidente en algún momento hubo financiamiento para un vehículo que fue comprado con recursos del fondo ZOFEMAT y que lo recibieron con daños considerables y estaban viendo si se rescata o no y lo menciona para que no vaya a suceder lo mismo, es importante considerar los mantenimientos preventivos y correctivos en la adquisición de un nuevo vehículo.

Otra situación, es que se identificó cómo está estructurado si contienen todos los puntos de las Reglas de Operación, pero ve la necesidad de poder tener los puntos en el orden estipulado en las Reglas de Operación, tendrían que adecuar el punto del desarrollo del proyecto que va después de mecanismos de evaluación y seguimiento.

El proyecto menciona que a través de la ZOFEMAT y el proyecto de limpieza se reactive la economía en el Municipio, por lo que, propone que se debe revisar si en las Reglas del Fondo de ZOFEMAT, en los apartados de

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

administración y la vigilancia, pudiera haber mecanismos de información que puedan ayudar a alguna parte de la población y si lo existiera, sería prudente indicar lo.

Es importante indicar en el proyecto, cuales son las fuentes externas que están generando procesos externos de residuos sólidos urbanos, esto en el sentido de analizar su atención, si sería una competencia Municipal coadyuvando con el Estado o la misma Federación, ya que el proyecto en su momento podrá generar esa información para una atención adecuada a través de la regulación con la Federación en residuos peligrosos o los residuos de manejo especial a través del Estado, esto de forma coordinada para que la limpieza tenga una atención en tiempo real y un mejor alcance.

Mencionan en el proyecto, que existe la falta de educación ambiental a la comunidad pero que no se menciona qué se ha hecho al momento de abordarlo, si esta problemática se identifica para todas las playas y ZOFEMAT. Por otro lado, se sabe que están en proceso de certificación de playas, pregunta ahí como reforzaría lo que están haciendo con el proyecto, siendo un dato importante que los que hacen el uso y goce de la misma realizan la separación de residuos, la forma de recolección o si el Municipio lo tiene contemplado en su plan de regularización, otro dato necesario es como desarrollan su actividad los ambulantes que están haciendo uso, goce y aprovechamiento de la ZOFEMAT, esto con la finalidad de establecer acciones más específicas que ayuden la limpieza que contempla el proyecto, en forma integral.

También menciona, que si se sabe que hay un dato de generación de residuos habría que indicarlo lo que fortalecerá la justificación respecto a la problemática y a su vez la adquisición del camión, sustentándola con rutas de recolección y transporte de residuos sólidos urbanos. En la cotización que presentan hay una diferencia de 6.5 metros cúbicos, hacer la revisión debe cotejar en todo el proyecto, hace mención que en el Comité Técnico para la adquisición de bienes. Han solicitado tres cotizaciones, mismo que en su momento los demás integrantes podrán reforzar.

Hablan de un programa de limpieza de playas tienen que indicar de que se trata y ver como lo estaban haciendo y en donde, será necesario indicar de que se trata y ver como lo estaba haciendo el Municipio, así mismo el objetivo debe revisarse para adecuarlo, puede ser general y en su caso complementarlo con objetivos específicos, de igual forma menciona que el proyecto lo están contemplando para la limpieza de playas y terrenos ganados al mar (TGM), por lo que se debe considerar la ZOFEMAT de la laguna, así como identificar y señalar los terrenos ganados al mar en donde se realizará la limpieza.

Explica que el modelo de bitácora de limpieza de playas, en las playas presentadas, tiene un dato que s aspectos de concesiones, por lo que indica que en las playas no hay concesiones al menos de que sea un proyecto de prioridad Nacional. Se debe considerar si aplicará también una bitácora de limpieza para ZOFEMAT y otra para TGM, además manifiesta que en esta bitácora la importancia es la identificación, por lo que sugiere que hay que añadirle un punto de identificación tal vez con el nombre de la playa y algo que ayude a tener una localización más precisa.

La bitácora por categoría, al final generará información, para crear una base de datos, ya que es información trascendente para el Municipio para darle seguimiento. Además se debe complementar en todo el proyecto que es Zona Federal Marítimo Terrestre, para que no haya confusión, las metas deben ser medibles y cuantificables, por ejemplo la adquisición del camión es una meta, tener un registro de los ocupantes de la Zona Federal otra y así hay muchas metas que se pueden obtener de una limpieza. En los mecanismos de evaluación y seguimiento

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

es necesario especificar el control de lo que se está proponiendo, y cuáles son los mecanismos para lograr resultados. No presentaron cotización de los letreros, solo presentaron un monto, el diseño no se distingue, las dimensiones del letrero, no sólo se debe considerar el nombre de la playa sino el punto exacto en donde se colocará, esto para evitar conflictos con el uso agrario o algún otro incumplimiento, el presupuesto debe indicar el tipo de material por la salinidad, y sugiere se pueda agregar un QR al letrero para mayor información. Hace falta mencionar el pago del monto de jornales, mediante que mecanismo se va hacer esta contratación a manera de que haya transparencia con el recurso por alguna futura auditoría.

En su intervención el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, manifiesta que entiende la lógica del proyecto pero le gustaría que fueran más objetivos, plantean un problema de recolección que es limpieza de playas, y les están solicitando más cosas, considera que al Municipio le falta abundar un poco el por qué necesitan el camión recolector, centrar los comentarios y las correcciones a lo que es el proyecto en sí y propone que pongan la problemática para poder atacarlo.

En uso de la palabra el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, manifiesta que hace los comentarios para que especifiquen en el proyecto y como representante de la SEMARNAT tiene la obligación de solicitar y complementarlo y no es solo a lo que la SENMARNAT indique sino que es por parte del Comité Técnico y debe ser un enfoque integral.

Se concede el uso de la palabra el ciudadano Daniel Méndez Jiménez, Presidente Municipal enfatiza que el problema de Salina Cruz es un problema grave el de la basura, con el proyecto espera darle solución a la limpieza de playas, y se tienen que apegar a un presupuesto y tiene que iniciar con algo y lo tienen que hacer en el tiempo más cercano, y están conscientes de que tienen un basurero a cielo abierto, y que si esperan a tener su basurero con su relleno sanitario para poder reciclar entonces no va a caminar este proyecto, sin camiones recolectores y sin nada, a través del empleo temporal lo han hecho, le preocupan sus playas sino van a terminar con playas más sucias, asimismo manifiesta que no tuvieron entrega recepción y desaparecieron cuatro camiones de basura, y escuchó que tienen que presentar otros presupuestos otras propuestas de camiones recolectores, ya lo hicieron y vieron que este es el que les parece el más óptimo, y si no los apoyan se les va a complicar más otros meses y terminará el año, sacan camiones de las rutas de las colonias para llevarlos a las playas entonces tienen un problema a fondo por lo que solicita su apoyo para iniciar e ir resolviendo otros más problemas que tiene el Municipio. Como gobierno municipal tiene que solucionar sus problemas por eso inició con la limpieza en las playas, han estado demostrando su iniciativa y colaboración y van a certificar playa abierta y playa limpia y vuelven a solicitar apoyo, es importante que toda la basura tenga una disposición final que no la tienen pero están trabajando en ello. Son situaciones que se vienen arrastrando de administraciones anteriores e informa que van a comprar un terreno de 3 millones de pesos para su basurero.

Todo lo que acaba de escuchar en las observaciones que les hicieron va encaminado a un proyecto de un basurero, y a la vez manifiesta que aunque este proyecto se alargue el municipio seguirá con sus acciones de limpieza.

En uso de la palabra el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, menciona que de acuerdo a lo señalado por el Presidente Municipal, donde manifiesta que no existe un vehículo para la recolección y transporte de residuos sólidos urbanos para la ZOFEMAT y que además no hubo entrega-recepción incluso desaparecieron camiones, es otro justificante y que no fue mencionado en el proyecto.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

En su intervención el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que coinciden plenamente con las observaciones que hizo la SEMARNAT y más tratándose del área técnica, y manifiesta que el Presidente Municipal en su intervención planteó toda la problemática del Municipio que debió haber contenido el proyecto, así como el proceso para la certificación de las playas. Las cotizaciones para la adquisición del camión recolector se solicitan porque es el seguimiento a la regla aplicable, la Ley de Adquisiciones del Servicio Público obliga. Por otro lado manifiesta que no se ve planteado en las metas y objetivos del proyecto, las cotizaciones son tema de evaluación. Como Comité es importante la evidencia que se genere de ese proyecto para que no genere dudas y responsabilidades.

Con respecto a la mampara hace la observación que en el anterior proyecto hicieron una cotización por un costo de \$39,899.34 (treinta y nueve mil ochocientos noventa y nueve pesos 34/100 m.n.) y pasaron al día de hoy a \$72,000.00 (setenta y dos mil pesos 00/100 m.n.) las dimensiones si son las mismas como es que se pasan de esos precios, cual es la justificación porque ahora serán tres mamparas y porqué las colocarán en esas playas, igual para la adquisición del camión debe haber una licitación o por lo menos invitación a tres personas, era necesario establecer la problemática en los antecedentes.

En uso de la palabra la Lic. Margarita Condado Arroyo, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, manifiesta que tenemos que tener claro que el programa de ZOFEMAT está regido por una normatividad por medio de la Federación y los tres niveles de gobierno, nuestra obligación como Comité es vigilar que los programas cumplan con la normatividad establecida, los representantes del SAT no somos autónomos a nosotros nos supervisan e indica al Municipio que quede claro todo lo más pronto posible.

En su intervención la C.P. Mima Gisela Antonio Vásquez, colaboradora en el Municipio de Salina Cruz manifiesta que han escuchado la observaciones e informa que este proyecto lo presentaron el año pasado y se acataron en las Reglas de Operación, el proyecto se llama "Limpieza de Playas" las Reglas de Operación en la página 8 dice a la letra: *limpieza conjunto de acciones conducentes al aseo y arreglo permanente de la zofemat* y referente a los jornales tiene una descripción de *"un gasto corriente y de la erogación que realiza el sector público que no tiene como contrapartida la creación de un activo que constituye un acto de consumo, esto es los gastos que se destinan a la contratación de los recursos humanos y a la compra de los bienes y servicios necesarios para el desarrollo propio de las funciones administrativas"*. Y manifiesta que la SEMARNAT no tiene una reglas de operación internas para la elaboración de proyectos, el año pasado recibieron observaciones que tardó la minuta dos meses, estas observaciones que están escuchando le parecen viables, finalmente para poder realizar estas observaciones u obtener esos resultados y agregarlos a este proyecto de limpieza sería otro diagnóstico interno que tardaría mucho más tiempo, y si se necesita saber el TGM el municipio no tiene equipo para hacer esas mediciones, saben que hay una delimitación, pero finalmente el municipio tendría que hacer otro diagnóstico todas esas observaciones son viables pero no alcanzables en un mes por que se tiene que hacer la investigación, el municipio tiene que hacer la invitación a tres personas el municipio lo tiene que hacer sabedor primero que su proyecto está autorizado, se tiene que hacer la publicación en el diario oficial del Estado, toda la información que solicitan se tiene que hacer todo un diagnóstico, las Reglas de Operación son del ejercicio 2007 están limitadas y elaboradas por el SAT. Y manifiesta que anteriormente se ha trabajado de manera diferente en la evaluación de un proyecto y la finalidad en este proyecto es ser partícipe y lo que hacía la SEMARNAT entregaba observaciones de manera escrita por eso se entregaba el proyecto un mes antes para que cuando se presentara el proyecto ya

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

estuvieran las correcciones y fueran mínimas las observaciones, hay observaciones de forma y de fondo, el procedimiento administrativo no hay problema pero para realizar las otras observaciones es como hacer muchos proyectitos para llegar al proyecto, solicita una manera participe ya que el proyecto no es para el Presidente Municipal sino para una comunidad. Su propuesta es que el Municipio se sienta con el representante de la SEMARNAT y solicita que le de todas las observaciones.

En uso de la palabra el Presidente Municipal manifiesta que le queda claro que se tienen que hacer modificaciones y solicita en que tiempo pueden hacer los cambios necesarios y adecuarlo para realizarlo lo más rápido posible.

En uso de la palabra el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, menciona que las Reglas de Operación fueron realizadas por el SAT, éstas aplican para el Comité Técnico, aclarando que las Reglas de Operación obedecen a una serie de instrumentos que indican sin quitarle la aplicabilidad de cada uno de ellos. Del tema de limpieza está bien claro conforme al lugar en donde será aplicable, considera que si es necesario actualizar las Reglas de Operación, sin embargo hay que aplicar las vigentes. Asimismo, indica que los comentarios realizados se analizan en conjunto con el Biólogo Abraham Sánchez Martínez, de donde al momento, respecto al proyecto cada uno de los miembros no ha manifestado que no sea viable, por lo que solo se han hecho observaciones. Ahora en cuanto al tiempo de presentación de las observaciones, este queda a consideración del Municipio. El tema del retraso de las minutas es una situación que debe analizar ya que éstas pasan por un proceso del Comité Técnico. Por otro lado se comenta que el proceso del porqué del proyecto no ha sido trabajado en reuniones técnicas, es porque el Municipio ha solicitado que sea a través de sesiones que nos convocan, ahora bien si solicitan que antes de la sesión se revisen las observaciones a manera de reducir tiempos, en el caso de la SEMARNAT como miembro del Comité Técnico, no tiene inconveniente.

En uso de la palabra el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, indica a los representantes del Municipio se tienen que sentar con el representante de la SEMARNAT para corregir las observaciones, considera que no es gran cosa y no cree que haya problema de que se apruebe.

Interviene el Presidente Municipal Arq. Daniel Méndez Jiménez propone la siguiente sesión para el dos de mayo para la aprobación de su proyecto, por unanimidad el Comité Técnico acuerda que la próxima sesión será el día dos de mayo a las 11 horas. Igual solicita al Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza que le envíe las observaciones por escrito.

En uso de la voz el Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza menciona que se graba la sesión y que es necesario se les comparta al Municipio, acordando que se reunirá con el Municipio el 17 de abril del presente, para revisión del proyecto.

Interviene el Lic. Gerardo Matadamas Matadamas, solicita que la minuta que se vaya a levantar esté firmada por todos los presentes.

III. ASUNTOS GENERALES

No hay asuntos generales.

VII. ACUERDOS

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

PRIMERO. – Por unanimidad el Comité Técnico acuerda que la próxima Sesión será el día martes dos de mayo de 2023 en un horario de 11 horas.

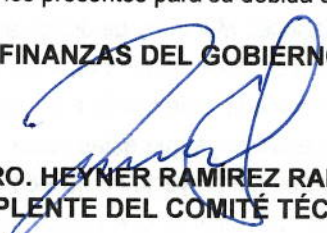
SEGUNDO.– Los representantes del Municipio de Salina Cruz se reunirán con el representante de la SEMARNAT el 17 de abril del presente para realizar las correcciones al proyecto presentado.

TERCERO.– La Presidencia del Comité, compartirá la grabación de la sesión a los participantes, con fines de seguimiento al proyecto.

VIII. CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas con treinta minutos del día en que se actúa, el Mtro. Heyner Ramírez Ramírez, Presidente Suplente del Comité Técnico de ZOFEMAT, declara clausurada esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomaron, por lo que se redacta la presente acta, que previa lectura y aprobación se firma en cuatro tantos por los presentes para su debida constancia.

POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA

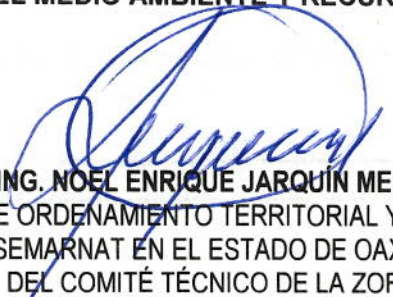

MTRO. HEYNER RAMÍREZ RAMÍREZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT

POR EL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA


LIC. MARGARITA CONDADO ARROYO,
ADMINISTRADORA DESCONCENTRADA
JURÍDICA DE OAXACA "1" DEL SAT Y TITULAR
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


LIC. GERARDO MATADAMAS MATADAMAS,
SUBADMINISTRADOR DESCONCENTRADO
JURÍDICO DEL SAT DE OAXACA Y
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL COMITÉ
TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

POR LA SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES (SEMARNAT)


ING. NOEL ENRIQUE JARQUÍN MENDOZA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y POLÍTICA REGIONAL DE LA OFICINA
DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE OAXACA Y REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZOFEMAT

ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA DOCE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES

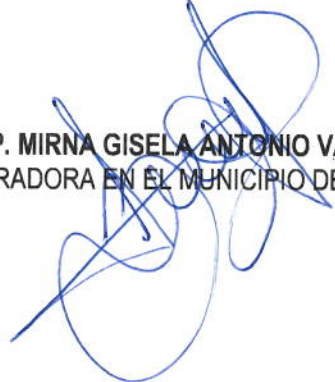
POR EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ


ARQ. DANIEL MÉNDEZ JIMÉNEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE SALINA CRUZ Y TITULAR
DEL COMITÉ TÉCNICO DE ZOFEMAT


LIC. JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ GÓMEZ
COORDINADOR DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE
SALINA CRUZ


DRA. ROCÍO GÓMEZ ORTEGA
DIRECTORA DE LA ZOFEMAT EN SALINA CRUZ


C.P. REYNA DE LA CRUZ BALTAZAR
DIRECTORA DE INGRESOS DEN EL MUNICIPIO DE
SALINA CRUZ


C.P. MIRNA GISELA ANTONIO VÁSQUEZ
COLABORADORA EN EL MUNICIPIO DE SALINA CRUZ

Las presentes firmas corresponden a la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico de la Zona Federal Marítimo Terrestre (ZOFEMAT), celebrada el doce de abril de dos mil veintitres.

